

**UNC**Universidad  
Nacional  
de Córdoba**SPGI**Secretaría de  
Planificación  
y Gestión  
Institucional**DGPP**Dirección  
General  
de Programación  
Presupuestaria

## Mejoramiento de los Recursos Humanos Académicos de las Facultades

En el ejercicio 2009, la SPU incorporó en forma definitiva al presupuesto de la UNC las cuotas salariales correspondientes al Programa Mejoramiento de los Recursos Humanos Académicos de las Facultades

Por tal motivo, se ha procedido a incorporar en forma definitiva al Inciso 1 del Presupuesto de las respectivas Dependencias, los créditos correspondiente a dichos programas especiales. (calculado en los términos de la Res.HCS. n° 160/08 - los montos están detallados en el archivo: "CREDITO LEY INICIAL INCISO 1" ).

**PROCEDIMIENTO PARA CARGA EN PAMPA** (consultar previamente con responsables técnicos del Sistema Pampa) los cargos correspondientes a dichos programas deberán cargarse en :

- Fuente 11
- Apertura programática a la cual se cargan los cargos docentes no incluidos en programas especiales.

Por lo tanto no se deberá cargar más en Pampa en las siguientes fuentes y aperturas programáticas:

dependencia	apertura
Fac.Arquitectura UyD	31-06-00-01
Fac.Cs.Económicas	30-05-00-01
Fac.Cs.Exactas FyN	24-00-00-07
Esc.C.Información	29-05-00-06
Esc.Trabajo Social	29-04-00-06
Fac.Filosofía y H	27-15-00-01
Fac.Lenguas	22-03-00-02
Fac.Cs.Médicas	23-17-00-01
Fac.Odontología	32-00-00-01
Fac.Psicología	37-02-00-03
Fac.Derecho y C.S	29-00-00-04